



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **ONU: Llamado a las ONG no indígenas de derechos humanos que deseen apoyar los derechos de los pueblos indígenas**

Esta semana es muy importante para que el Consejo de Derechos de las Naciones Unidas apruebe el proyecto de Declaración Internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas. El estado de Perú, en una iniciativa muy encomiable, ha presentado una resolución aprobando dicha declaración. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) no indígenas están preparando una declaración de apoyo a dicha aprobación. Las ONG no indígenas que deseen respaldar dicha declaración -cuyo contenido se adjunta líneas abajo- por favor enviar de inmediato su adhesión a los correos electrónicos: [aleparellada@yahoo.com.ar](mailto:aleparellada@yahoo.com.ar) [1] con copia a [lga@iwgja.org](mailto:lga@iwgja.org) [2]

Primera Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Naciones Unidas, Ginebra, Suiza

19 al 30 de junio de 2006

Punto de la agenda: Informes de los mecanismos y mandatos (Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Declaración internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas)

27 de junio de 2006

Soy (nombre del orador) de (nombre de la organización) y quiero presentar esta declaración en nombre de (número de organizaciones firmantes) de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos cuya lista completa se adjunta a nuestra presentación por escrito.

Excelencia Embajador de Alba, queremos felicitarle calurosamente por su elección como Presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Como subraya la resolución de la Asamblea General, el Consejo tiene la responsabilidad de promover el respeto universal hacia la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, sin distinción de ninguna clase y de un modo justo y equitativo. Es muy adecuado que esta primera sesión histórica del Consejo tenga la oportunidad de presentar para su adopción una de las normas de reconocimiento y protección de los derechos humanos que se necesitan con más urgencia y que está pendiente desde hace mucho tiempo: el proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Como organizaciones no gubernamentales que trabajamos en el campo de los derechos humanos, hemos visto una y otra vez cómo la promesa de respeto y protección universales de los derechos humanos no se cumple para los pueblos indígenas del mundo. Somos testigos, en todas las regiones del mundo, de cómo los pueblos indígenas sufren graves violaciones de sus derechos humanos fundamentales como consecuencia de la sistemática discriminación, las injusticias históricas y la marginación actual.

Por estas razones, apoyamos plenamente la resolución presentada por el Gobierno del Perú, pidiendo la adopción del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Felicitamos a todos los co-patrocinadores de esta iniciativa de vital importancia.

Haciéndonos eco de todas las intervenciones presentadas por los representantes indígenas, estamos seguros de que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas está preparada para su adopción en esta sesión. La propuesta de texto resultante de la 11ª Sesión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el proyecto de Declaración (E/CN.4/2006/79) es la



culminación de deliberaciones largas y exhaustivas entre los estados y los pueblos indígenas. Dado el amplio apoyo a la propuesta del Grupo de Trabajo entre los estados y también entre los pueblos indígenas, no hay justificación para ningún aplazamiento.

Pedimos a los estados que no persigan intereses políticos a corto plazo, presentando opciones que minarían la confianza de los pueblos indígenas y el acuerdo alcanzado con ellos en el curso de las más de dos décadas de negociación del proyecto de Declaración. Pedimos a los miembros del Consejo que aprovechen esta oportunidad histórica para que, finalmente, la Declaración se presente a adopción por la Asamblea General este mismo año.

Con este proceder, las Naciones Unidas fortalecerán el sistema universal de derechos humanos en su conjunto. Harán avanzar también, de forma significativa, la causa urgente del reconocimiento, protección y promoción de los derechos humanos de aquellos que tienen mayor necesidad de protección de los derechos humanos. La Declaración establece normas cruciales para la supervivencia, dignidad y bienestar de los pueblos indígenas de todo el mundo.

Gracias, Señor Presidente

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/783>

#### **Links**

[1] <mailto:aleparellada@yahoo.com.ar>

[2] <http://www.servindi.org/lga@iwgia.org>